



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC N° 0025214/13

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que se dispuso por Resolución N° 195 /13 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades, de fecha 17 de Junio de 2013, llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Asistente con dedicación Simple para la cátedra "Ambiente Físico" elevada por el Departamento de Geografía; y

CONSIDERANDO:

que se ha integrado el Jurado designado por Resolución del H. Consejo Directivo N° 195/13 y se ha dado a publicidad de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Concursos en vigencia;

que se han inscripto como aspirantes: Francisco E. Córdoba (fs. 112-126), Rubén A. del Sueldo (fs. 127-159);

que a fs. 191, con fecha 19 de Septiembre de 2013, se constituye el Jurado, contando con la presencia de los representantes por los egresados y estudiantes; acto seguido se procede a realizar el estudio y evaluación de los títulos y antecedentes presentados, según da cuenta el Acta II (fs. 193-195);

que acto seguido, el jurado procede a receptor la prueba de oposición consistente en una clase sobre el tema previamente sorteado y la entrevista personal al aspirante presentado Acta III (fs. 196-197). Por último el Jurado ha elaborado su Dictamen conjunto, tomando como fundamento el Acta IV, estableciendo el siguiente orden de mérito: 1º) Rubén A. del Sueldo, aconsejando, en consecuencia la designación del Mgtr. Rubén A. del Sueldo, en el cargo concursado;

que a fs. 199 vta. se ha notificado el aspirante del Dictamen del Jurado sin que se haya presentado escrito de impugnación alguno;

que teniendo en cuenta todo esto y lo dispuesto en el Art. 34º, apartado a) de la Ordenanza N° 01/09 del H. Consejo Directivo;

que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 21 de Octubre de 2013, resuelve aprobar, por unanimidad y sobre tablas, lo aconsejado por el Tribunal interviniente;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE

ARTÍCULO 1º. **APROBAR** el Dictamen del Tribunal del Concurso designado por Resolución 195/13 para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Asistente con dedicación simple para la cátedra de "Ambiente Físico" del Departamento de Geografía.

Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



//

EXP-UNC N° 0025214/13

ARTÍCULO 2º. **DESIGNAR** por concurso de títulos, antecedentes y oposición, al **Magíster Rubén Arturo del SUELDO** , Legajo n° 40677, como Profesor Asistente con dedicación simple para la cátedra de "**Ambiente Físico**" del Departamento de Geografía, a partir del día de la fecha y por el término reglamentario vigente de 5 (cinco) años.

ARTÍCULO 3º. El interesado, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTICULO 4º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A VEINTIUN DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.

RESOLUCIÓN N°: **401**

sl


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES